

ACUERDO No. 02 DE 2020
(29 de octubre)

Por el cual se designan Presidente, Vicepresidente y Revisor Fiscal de la Asociación.

**EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
 UNIVERSIDADES**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar como Presidente del Consejo Nacional de Rectores y del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Universidades, por el período estatutario de dos años al doctor **LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**, con cédula de ciudadanía No. 10.098.659 de Pereira, Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira.

ARTÍCULO SEGUNDO. Designar como Vicepresidente del Consejo Nacional de Rectores y del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Universidades, por el período estatutario de dos años al Doctor **CARLOS FELIPE LONDOÑO ÁLVAREZ**, con cédula de ciudadanía No. 70.109.509 de Medellín, Rector Universidad EIA.

ARTÍCULO TERCERO. Designar como Revisor Fiscal Principal de la Asociación Colombiana de Universidades, por un período estatutario de dos años al doctor **BENJAMÍN LÓPEZ ARCINIEGAS**, con cédula de ciudadanía No. 17.177.078 de Bogotá y Tarjeta Profesional 2059 T. y al doctor **JORGE ALEXANDER VARELA MORA**, como Revisor Fiscal Suplente con cédula de ciudadanía No. 79.859.018 de Bogotá y Tarjeta Profesional 86960-T.

ARTÍCULO TERCERO. Este acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).


ABDULIO VELÁSQUEZ POSADA
 Presidente


JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL
 Secretario General